



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
PERIODO INFORMADO (*):	Cursos 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22.
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Filología.
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Página web institucional del Grado: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas . Página web propia del Grado: https://romanicas.usal.es . Correo electrónico de la Comisión de Calidad: calidad_gllcr@usal.es .
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>▪ Cumplimiento de la memoria verificada:</p> <p>Desde la última renovación de la acreditación, de marzo de 2017, que ha resultado muy favorable, no se han introducido cambios sustanciales en el Título. Aunque se ha introducido una mayor oferta de asignaturas optativas, se trata de una reforma menor que mejora el plan de estudios de la titulación.</p> <p>Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación del Título, el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas comparte, durante los dos primeros años, un tronco común con el resto de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología de la USAL. Este sistema es conocido como sistema <i>candelabro</i> y supone un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos disponibles. Además, favorece la realización simultánea de más de una titulación, lo cual también se aplica al Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.</p> <p>El programa formativo y la estructura del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas es atractivo para el alumnado. Tal y como se plasma en los resultados de las encuestas de inserción laboral de los egresados (\$4.2), la especialización en tres lenguas y sus literaturas de manera simultánea, propia de la titulación, proporciona una formación especialmente competitiva en el mercado laboral.</p> <p>▪ Principales cambios debidos a la situación de emergencia sanitaria producida por el Covid-19:</p> <p>Tipo de enseñanza: debido al confinamiento obligatorio, se modificó el tipo de enseñanza, que en la Memoria de Verificación figura como "presencial" a "modalidad en línea". No obstante, los recursos y herramientas disponibles permitieron llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje con una metodología bastante próxima a la habitual (clases síncronas, participación del alumnado etc.)</p> <p>Sistemas de evaluación: durante el curso 2019-2020 también los sistemas de evaluación se vieron modificados con respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, adaptándolos a la evaluación virtual. En otros casos se optó por emplear, bien en su totalidad o bien como método de apoyo, un sistema de evaluación a través de la presentación de trabajos y ejercicios. En todos los casos estos cambios fueron recogidos en las Adendas de las Guías Académicas. El curso 2020-2021 se ha desarrollado con relativa normalidad.</p> <p>Al igual que el resto de titulaciones impartidas en la Universidad de Salamanca, el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas se ha acogido a las diferentes medidas establecidas por la Universidad de Salamanca para una presencialidad adaptada, de acuerdo a las diferentes recomendaciones sanitarias. Este acuerdo privilegia las clases presenciales, para lo que se han establecido algunas medidas tales como: 1) la reducción de los aforos máximos de las aulas, 2) el aumento de Las medidas de protección, ventilación e higiene y 3) la orientación tecnológica de los materiales didácticos. En cualquier caso, se han mantenido las obligaciones docentes y de tutoría. Y, en cualquier caso, se ha garantizado la calidad y de los resultados de aprendizaje de la titulación</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No ha habido grandes desviaciones en el cumplimiento de la memoria verificada. Las principales se deben al período de emergencia sanitaria que se detallan en el apartado superior.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Salvo las dificultades producidas por la situación sanitaria derivada del Covid-19, no se han producido grandes dificultades en el desarrollo del título en el período comprendido entre 2017 y 2022. No obstante, ente las medidas necesarias derivadas de la pandemia, fue necesario habilitar nuevos espacios físicos que permitiesen la asistencia presencial a clase cumpliendo las medidas de seguridad establecidas y, en algunos grupos muy numerosos, estos			

tuvieron que dividirse y alternar la docencia presencial y semipresencial, que se siguió a través de las herramientas informáticas de la USAL, principalmente Zoom y Blackboard.

Como es esperable, las infraestructuras informáticas de la universidad también se vieron afectadas por esta situación, incrementándose el uso de los recursos virtuales disponibles para la docencia. Desde el primer momento la Universidad de Salamanca ha facilitado el aprendizaje de la utilización de estos recursos incorporando manuales y cursos breves en línea, disponibles tanto para el profesorado como para el alumnado y para el personal de administración y servicios.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este informe de seguimiento ha sido realizado fundamentalmente por la Coordinadora del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, en colaboración con el resto de los miembros que componen la Comisión de Calidad, el Vicedecanato de Docencia, el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado, la Unidad de Evaluación de la Calidad y el resto de coordinadores de Grados de la Facultad de Filología.

La Comisión de Calidad del Grado está compuesta por los siguientes miembros:

- D. Fernando Sánchez Miret, Presidente de la Comisión (Área de Filología Románica)
- D. Tomás Gonzalo Santos (Área de Filología Francesa)
- D. Pedro E. Rosa Grincho Serra (Área de Filología Gallega y Portuguesa)
- D.ª Rosario Llorente Pinto (Área de Lengua Española)
- D. Laureano Núñez García (Área de Filología Italiana)
- D. Esteban Rubén Sanz Carro (Personal de Administración y Servicios)
- D.ª Mary Anne Rose Birkbeck Rossi (Estudiante)
- D.ª Alba Aguite Cajiao, Coordinadora del Grado (Área de Filología Románica)

Para la elaboración de este Autoinforme se han empleado los datos y evidencias facilitadas por todos los actores implicados:

- la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca
- el Decanato, la Secretaría Académica, los Departamentos y la Administración de la Facultad de Filología
- los coordinadores de los programas de movilidad
- el profesorado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, especialmente el del Área de Filología Románica
- la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filología
- las personas representantes del alumnado de los cuatro cursos del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

Este autoinforme se difunde públicamente a través de la web oficial y de la web propia del Grado. Así mismo, se ha dado a conocer al resto de profesores del Grado a través de los propios miembros de la Comisión de Calidad y al alumnado en las reuniones correspondientes con sus representantes.

La información que aquí se recoge se ha obtenido tanto a partir de los datos proporcionados por el SGIC, de la comparación con los autoinformes de seguimiento de los cursos anteriores, así como de las conversaciones mantenidas con los diferentes agentes implicados en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad. <i>Libro Blanco del Título de Graduado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.</i> 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>▪ Relevancia y actualización del Plan de Estudios.</p> <p>La evaluación del título en el anterior proceso de Renovación de la Acreditación ha resultado muy favorable. Tal y como indica la Comisión de Evaluación del Título en su informe, "el interés y relevancia del título está avalado por su continuidad y éxito académico, más aún dada la ausencia de títulos similares en el país". La singularidad del Grado dentro del conjunto de titulaciones del Sistema Universitario Español y el atractivo que supone se plasman en el número de alumnado matriculado de nuevo ingreso (que se ha estabilizado en los últimos años) y, especialmente, en la variedad y cantidad de alumnado procedente de fuera de la Comunidad de Castilla y León, tal y como se explica en el apartado §1.2 de este Autoinforme.</p> <p>Por otra parte, la preparación plurilingüística, multicultural y pluridisciplinar del alumnado del Grado se adapta a las exigencias y a la flexibilidad demandada por los perfiles profesionales. Tal y como afirma el <i>Libro Blanco del Título de Graduado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización</i>, "el conocimiento específico de lenguas, modernas o antiguas, y sus respectivas literaturas y civilizaciones, a la vez que la reflexión científica en las que podemos llamar ciencias del lenguaje, dan perfiles que son exclusivos de los titulados en Filologías". Las tasas de empleo y la variedad de los perfiles profesionales del alumnado egresado dan cuenta de esta afirmación (algunos de estos datos han sido obtenidos a través del contacto directo con el alumnado egresado y no a partir de las encuestas proporcionadas por la UEC).</p> <p>En su informe de 2017, la Comisión de Evaluación del Título también ponía de relieve la motivación e implicación del alumnado matriculado en el título y valoraba muy positivamente los resultados obtenidos y el esfuerzo realizado por el profesorado y por la Coordinación del Grado.</p> <p>La tasa de éxito del Grado se sitúa siempre por encima del 90%. En el último año académico del que tenemos datos, 2020-2021, la tasa de éxito fue del 91,3%. Resultados semejantes se repiten en años anteriores (2019-2020 95,77%; 2018-2019: 93,54%; 2017-2018: 94,58%; 2016-2017: 91,54%).</p> <p>En el Informe Externo de la anterior Renovación de la Acreditación se recomendaba buscar maneras de promocionar el Grado. Además de las labores de posicionamiento de la web propia y la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad, el anterior Coordinador también ha publicitado el Grado a través de los medios de comunicación (https://www.tribunasalamanca.com/noticias/247124/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas-de-la-usal-95-de-exito-en-la-mejor-facultad-de-filologia-de-espana).</p>					

▪ **Actualización científica:**

Tal y como se indicaba en informes anteriores, se ha ampliado ligeramente el catálogo de optativas del Plan de Estudios, lo que ha supuesto una reforma menor, pero con un impacto muy positivo. También se lleva a cabo un ambicioso proyecto de innovación docente, el Programa *Implica*, enfocado a la innovación docente y la implicación del alumnado de todo el Grado en el proceso formativo, que se ha renovado en las seis últimas convocatorias. El proyecto *Implica VI* ha sido, de nuevo, aprobado para este curso académico.

Además de las actividades que se planean en el marco del Proyecto de innovación *Implica*, el Grado ofrece diferentes cursos de formación específica (charlas, cursos, talleres etc.), bien bajo el ámbito de actuación de las tareas de investigación del profesorado o bien a través de actividades diseñadas específicamente como complemento formativo para el Grado, que se organizan tanto desde el Área de Filología Románica, desde la propia Facultad de Filología como desde el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y Humanidades Digitales (<https://iemyrhd.usal.es/>). Entre algunas de las actividades que se han desarrollado desde el Área destaca el *Ciclo Maestros* y el *Curso de Técnicas de trabajo científico*, organizado e impartido por los profesores Dr. Fernando Sánchez Miret y la Dra. Rosa Ana Martín Vegas en el marco del Centro de Formación Permanente (<https://diarium.usal.es/fsmiret/tecnicas-de-trabajo-cientifico-en-temas-linguisticos/>) y que fue gratuito para el alumnado de 3º y 4º del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas. En el año 2019 se celebró el *4th Workshop on Sound Change*, también dirigido por el profesor Sánchez Miret.

Por otra parte, tanto la anterior Coordinación del Grado como la actual organizan prácticas de campo para los cuatro cursos de la titulación, lo que les permite visitar instituciones emblemáticas para la disciplina, como la Fundación "Ramón Menéndez Pidal", la Biblioteca Nacional de España, la Fundación "Santa María la Real", la Fundación "Lázaro Galdiano" o el Archivo Capitular de la Catedral Primada, a la Escuela de Traductores de Toledo y a la Biblioteca Regional de Castilla La-Mancha (esta última salida a Toledo prevista para el curso 2022-2023).

También se está trabajando en la incorporación de nuevas optativas específicas del Grado para el segundo ciclo (3º y 4º). Esta ampliación de asignaturas optativas es posible gracias a la reciente incorporación de una nueva profesora ayudante doctora al Área. En los próximos cursos se prevé incorporar tres asignaturas optativas específicas para el alumnado que traten de suplir algunas de las necesidades específicas del alumnado del Grado. A través de la propia experiencia de los docentes y de las conversaciones mantenidas con el alumnado se han identificado algunas áreas de conocimiento que puede ser conveniente reforzar, concretamente la metodología de investigación en lingüística, la metodología de investigación filológica y la fonética y fonología, todas ellas ramas de conocimiento de especial relevancia para el desarrollo de habilidades específicas y transversales.

En los últimos años se han solventado los desajustes que afectaban a la falta de una Guía académica específica del Grado y a su facilidad de manejo. Gracias al trabajo y organización de la Universidad de Salamanca, actualmente todas las guías docentes de los Grados se encuentran accesibles en la página web <https://guias.usal.es/>. La Guía del título (<https://guias.usal.es/node/140241>) presenta información general de interés (calendario, normativa complementaria, información sobre la matrícula, traslado del expediente, profesorado, horarios etc.), además del listado de las asignaturas, organizadas por curso académico, con los enlaces a las fichas de cada una de las asignaturas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Diseño, relevancia científica y capacidad formativa del Grado.
- Interés, motivación e implicación del alumnado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Coordinación entre los distintos departamentos y áreas implicadas en el desarrollo del Grado.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

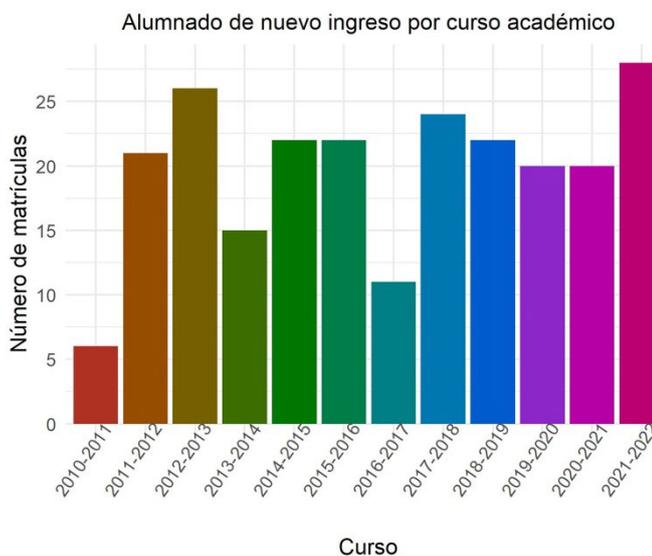
DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas del SIGC proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (se adjuntan como evidencias).					
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del alumnado con la calidad del Programa Formativo: IPF_Est_2020_2021_11.GRD.Lenguas_Lit_Cult.pdf • Satisfacción del Personal Docente e Investigador con la calidad del Programa Formativo: IPF_PDI_2020_2021_06.GRD.Lenguas_Lit_Cult.pdf • Oferta y Demanda de grados por nota de acceso Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) • Oferta y Demanda de grados por vía de acceso Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) • Matrícula de Grado Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) • Indicadores de la demanda del Grado según la procedencia: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

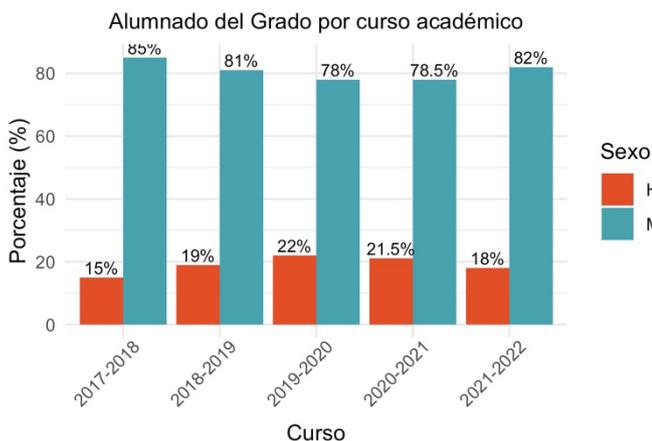
▪ **Procedimientos de acceso, preinscripción, admisión y matrícula.**

Tal y como se especifica en la Memoria de Verificación, no existen pruebas específicas de acceso al Grado, más allá del requisito de acreditación de un nivel B2 de español para los estudiantes procedentes de otros países, si bien se trata de un requisito común a todos los grados. La Coordinación del Grado no ha tenido que intervenir nunca en la gestión del proceso de admisión y matrícula en el Grado, que siempre ha sido gestionado satisfactoriamente por la Administración de la Facultad de Filología.

Oferta y demanda de matrícula: los indicadores de demanda y oferta de matrícula muestran un incremento del número de matriculaciones realizadas en el Grado en los últimos años (véase el gráfico a continuación). El número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido aumentando a lo largo de los años, desde un período inicial de implantación, con tasas relativamente bajas de nuevas matrículas, hasta la actualidad, en que el título parece haberse afianzado. Estos datos indican que el Grado se encuentra totalmente consolidado, con tasas de matrícula próximas al 100% de las plazas ofertadas.

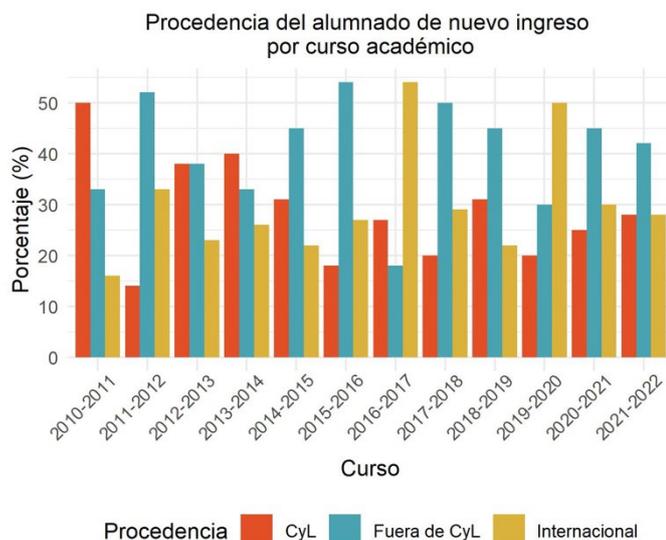


Tasa de hombres y mujeres: según los datos proporcionados por la Unidad de la Evaluación de la Calidad, durante el último curso académico (2021-2022), el número total de alumnado matriculado en el Grado fue de 73, de los cuales el 85% son mujeres (n= 62), frente al 15% (n=11) de hombres. Esta tendencia ha sido la habitual en el Grado y, en general, en los estudios de Humanidades.



Procedencia geográfica del alumnado: desde el segundo curso de implantación del Grado es habitual que la mayor parte del alumnado proceda de fuera de la Comunidad de Castilla y León (nacional e internacional). Como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación, en algunos cursos, el alumnado de procedencia internacional duplica al alumnado de la Comunidad (2016-2017, 2019-2020). La variedad de procedencias del alumnado del título

es también una de sus grandes fortalezas, tal y como ya se ha manifestado en anteriores Autoinformes, y refleja el interés de este Grado para la comunidad científica y el atractivo para el alumnado.



Procedencia académica del alumnado y perfil de ingreso: en general, la mayor parte del alumnado de origen nacional (a tiempo completo y a tiempo parcial) accede al Grado a través de sus estudios de Bachillerato. En el curso 2021-2022, un 71,5% del alumnado de nuevo ingreso en el GLLCR ha accedido a través de los estudios de Bachillerato y de la Educación Secundaria. En el año anterior, 2020-2021, un 55% del alumnado procede de Bachillerato, un 5% de FP y otro 5% ha cursado ya otra titulación universitaria. Tasas semejantes se repiten en años anteriores (2019-20: PAU 65%; 2018-19: PAU 86%, FP 4,5%; 2017-18: PAU:70,85%).

A pesar de que la nota de corte para incorporarse al Grado es de un 5, la nota media del alumnado que se ha incorporado a la titulación en el curso 2021-22 es de un 9,88, situándose la mayor parte del alumnado (21,5%) en una nota de corte entre 12 y 14. Los datos son semejantes para los cursos anteriores (nota media 2020-21: 9,58; 2019-20: 8,65; 2018-19: 10,08; 2017-18: 9,41; 2016-17: 8,04) y en ningún caso la nota media de acceso es inferior a 7. Estos datos sugieren que, pese a no ser necesaria una nota de corte alta, el título resulta atractivo para los estudiantes con mejores expedientes. Al igual que ocurre con otros indicadores, se trata de una tendencia que se mantiene a lo largo de los cursos.

Perfil de ingreso en el grado: el perfil de ingreso recomendado, tal y como se especifica en la Memoria de Verificación y como se recoge en la página web institucional de la titulación, está enfocado a aquellas personas interesadas en el aprendizaje de diferentes lenguas, sus literaturas y culturas, que tengan, además, inquietudes culturales y artísticas y que posean facilidad para el aprendizaje de lenguas. Dada la estructura del título y su plan de estudios, el conocimiento de otras lenguas románicas favorece la adquisición de las competencias y objetivos del título. Finalmente, se espera también una predisposición del alumnado para viajar, aprovechando las posibilidades de movilidad que ofrece el EEES, así como una actitud favorable hacia la superación personal y al trabajo constante y organizado.

▪ Normativa de permanencia

El Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas sigue la Normativa de Permanencia propia de la Universidad de Salamanca, que se recoge convenientemente en la página web institucional del grado (<https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes>) y en el BOCYL (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>).

La permanencia en el título es de 16 unidades de permanencia (se computa una unidad de permanencia por cada cuatrimestre), es decir, ocho años a tiempo completo cursando ambos cuatrimestres. En los casos de dedicación a tiempo parcial el tiempo máximo de permanencia en el título es del doble. De agotarse estas unidades de permanencia. En caso de agotarse las unidades de permanencia en un título, cesará la continuación de estudios para dicho título, pero se pueden iniciar nuevos estudios en la Universidad de Salamanca con las mismas condiciones de permanencia que el alumnado de nuevo ingreso. Al alumnado procedente de titulaciones adaptadas o de reconocimiento de créditos, se le restará una unidad de permanencia por cada 30 ECTS reconocidos. No obstante, en situaciones excepcionales debidamente justificadas (enfermedad grave prolongada, fallecimiento de cónyuge,

hijos, hermanos o progenitores) puede solicitarse a la Comisión de Docencia un aumento de unidades de permanencia superior a la que se recoge en esta normativa.

▪ **Transferencia y reconocimiento de créditos**

Los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos son los generales de la Universidad de Salamanca y se cumplen adecuadamente. Además, desde 2010 existe una Comisión que se encarga específicamente de esta gestión (COTRAREC: *Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de los títulos*). En cualquier caso, toda la información relativa al procedimiento de solicitud del reconocimiento de créditos está disponible en el apartado correspondiente en la web institucional del Grado

▪ **Planificación docente**

El plan de estudios de la titulación sigue lo establecido en su memoria. Se compone de 60 créditos de formación básica, 132 de materias obligatorias, 36 de materias optativas y 12 del Trabajo de Fin de Grado. Gracias a la estructura "candelabro", el Grado comparte algunas asignaturas obligatorias, optativas y de formación básica con otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Filología, que ofrecen así a sus estudiantes una formación humanística, lingüística, literaria y cultural común en algunos aspectos en los cursos de 1º y 2º que se complementa en 3º y 4º con una formación específica especializada.

En los dos primeros cursos, los estudiantes han de cursar asignaturas de formación básica y obligatoria como "Lingüística General", "Lengua Española", "Teoría de la Literatura" y "Literatura Española" que son coincidentes con las de otras titulaciones. También deben cursar dos asignaturas transversales de formación básica, vinculadas a áreas de conocimiento no directamente relacionadas con el ámbito filológico y destinadas por tanto a formar a los alumnos en áreas afines, elegibles de entre una oferta de cuatro; y cuatro optativas entre un extenso catálogo que supera la cincuentena. El hecho de que esta estructura sea común para todas las titulaciones de la Facultad provoca que en 1º y 2º los estudiantes del Grado puedan compartir aulas con alumnos de otras titulaciones en estas asignaturas.

Aunque el plan de estudios no ha tenido grandes modificaciones en los últimos cursos, sí que se han acometido pequeñas reformas, de carácter no sustancial en casi todos los casos, motivadas tanto por el afán de mejorar y enriquecer la formación de los estudiantes como por la coyuntura particular de los diferentes departamentos involucrados en su docencia (se incluye, entre las evidencias, un resumen de los principales cambios). En primer lugar, pese a que la oferta de asignaturas de formación básica transversal se ha mantenido estable, ha cambiado, en función del número de estudiantes matriculados en cada una de ellas, el número de grupos en que cada asignatura se ha desdoblado cada curso. Y, en tercer lugar, la oferta de asignaturas optativas de 1º y 2º no ha sufrido variaciones en los últimos cursos -con la excepción de "El latín de Europa", que no se imparte desde el curso 2020/21-, aunque ha habido en algunos casos cambios en su semestre de impartición, tramitados en todos los casos como modificaciones no sustanciales del plan de estudios tras verificar su viabilidad y su coherencia con el desarrollo formativo de los estudiantes.

Otro de los aspectos clave del desarrollo del Grado es la organización del estudio de la lengua francesa a lo largo de los cursos, de tal manera que permita un mejor desarrollo del conocimiento y de las competencias lingüísticas en francés. Para lograr este objetivo, la Coordinación del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas y la Dirección del Departamento de Filología Francesa acordaron, durante el curso 2015-2016, la implantación de un grupo propio para todas las asignaturas de lengua francesa (Lengua Francesa I-IV) en los cursos siguientes. Este acuerdo sí se llevó a cabo en las materias de Lengua Francesa III y IV ya en el curso 2016-2017 y en la asignatura de Lengua Francesa II en el curso 2021-2022. Respecto de esta circunstancia específica, conviene destacar que la propia CET ha recomendado crear grupos específicos para el título y ajustar los programas de las asignaturas a las necesidades específicas del Grado. No obstante, la Coordinación del Grado carece de las herramientas necesarias para realizar estos cambios, más allá de la negociación con el resto de los agentes implicados en el desarrollo del título.

Para el desarrollo del Grado también ha sido importante la estabilización y consolidación de todo un bloque de materias de lengua y literatura rumanas, que permite al alumnado del Grado realizar un recorrido en rumano equivalente al de las otras lenguas y literaturas obligatorias, a través de las materias de Lengua Rumana I, II, III y IV y Literatura Rumana I y II. Durante el curso 2020-2021 y tras intensas negociaciones con el Departamento de Lengua Española, el Decanato de la Facultad de Filología y el Vicerrectorado de Docencia, se ha incorporado al Área como Profesora Ayudante Doctora la Dra. Luminița Anca Marcu, anteriormente lectora de rumano. Por otra parte, el Gobierno de Rumanía se ha comprometido a la dotación de una plaza de Lectorado de Rumano, compromiso que se ha cumplido al inicio del curso 2020-2021, y se han llevado a cabo las gestiones oportunas para que la Universidad

de Salamanca sea centro oficial de reconocimiento y evaluación de rumano en España. Además, el Área promueve y organiza numerosas actividades en torno a la lengua y la literatura rumanas, que se divulgan a través de los canales de comunicación y difusión propios del Grado.

En el informe de evaluación de la anterior Renovación de la Acreditación se recomendaba organizar las secuencias de las lenguas (francesa, italiana y portuguesa) de acuerdo con el MCERL, indicando de antemano al alumnado el nivel alcanzado. Siguiendo esta recomendación, en el apartado de competencias a adquirir de las guías docentes de las asignaturas de estas tres lenguas se hace referencia al nivel de lengua que se alcanza en cada asignatura. Por otra parte, desde el curso 2021-2022, tanto el título como el Suplemento Europeo al Título (SET) incluyen la mención al nivel de lengua adquirido en cada una de las tres lenguas estructurales del Grado (B2) según el MCERL.

Otra de las recomendaciones del comité evaluador era la revisión de la planificación de horarios, especialmente problemática en este Grado debido al número de asignaturas compartidas con otros títulos. En los últimos cursos la Secretaría Académica de la Facultad de Filología ha hecho un gran esfuerzo por mejorar y homogeneizar los horarios de las asignaturas de todos los Grados. Esta mejora ha afectado de manera especialmente positiva al Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas. No obstante, todavía existen pequeñas dificultades de conciliación en los horarios de las optativas de 2º ciclo, lo que limita la oferta de optativas que realmente se pueden cursar. Como ya se ha comentado anteriormente, esta situación está en proceso de mejora continua, pues la propia Área tiene intención de introducir optativas específicas. Por otra parte, los horarios de las asignaturas se encuentran disponibles en la página web y en el tablero físico de la Facultad; este último año, además, se han dispuesto carteles con códigos QR que dan acceso directo a los horarios de las asignaturas.

▪ **Coordinación docente**

Tanto la coordinación horizontal como la vertical entre las distintas materias y asignaturas ha sido, en general, adecuada. El intercambio de información entre el alumnado y la Coordinación del Grado ha sido constante a través de los años y ha permitido mantener un alto grado de autoevaluación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta misma línea, la última reunión celebrada con las personas delegadas de curso corrobora la conveniencia de reforzar la comunicación entre el profesorado de las materias con el fin de ajustar la distribución de algunos de los contenidos impartidos en diferentes asignaturas. No obstante, tal y como indicaba la CET en su informe, las negociaciones en este ámbito deberían, probablemente, canalizarse a través de un sistema gestionado por la propia Facultad, que garantizase que su resultado no dependa, tal y como ocurre en la actualidad, de la buena voluntad del profesorado. También parece necesario a la Coordinación de este Grado impulsar el Plan de Acción Tutorial, con el fin de identificar posibles elementos de conflicto o dinámicas que puedan estar dificultando o llegar a dificultar el correcto funcionamiento del Grado.

▪ **Coordinación de los programas de movilidad**

Hasta este año (2022) el Coordinador del Grado era también el Coordinador Erasmus para el Grado. Esto facilitaba enormemente la transmisión de información actualizada y de primera mano. En cualquier caso, junto con las reuniones individuales en las que se tratan situaciones personales de cada alumno, se realizan reuniones grupales anuales, que tratan de solventar dudas y orientar al alumnado. Es bastante habitual que exista una cierta desorientación en el alumnado cuando se encuentra en su destino y, en esa situación, no siempre parece clara la labor del Coordinador Erasmus y del resto de agentes implicados.

▪ **Medidas para la adaptación del curso 2020-21 a las exigencias sanitarias derivadas del Covid-19:**

Durante los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, todas las asignaturas y materias del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas adaptaron las guías docentes a las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria, al igual que el resto de los Grados de la Facultad. Durante los cursos 2019-20 y 2020-21 la docencia se adaptó a la modalidad virtual en todos los casos. La tarea de coordinación se incrementó, en especial en tutorías de curso y seguimiento de las dificultades de los alumnos por parte del anterior Coordinador del Grado. En general, se siguieron las recomendaciones de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Filología. La plataforma Studium aumentó su capacidad como repositorio documental, espacio de resolución de ejercicios prácticos y de otros usos docentes. Las clases virtuales se realizaron a través de las aplicaciones habilitadas por la Universidad de Salamanca, principalmente Zoom y Blackboard, tanto en modalidad síncrona como asíncrona. Tanto el profesorado como el alumnado actuó con sentido común y con una notable capacidad de adaptación a la extraordinaria situación. También los exámenes y el proceso de elaboración del TFG pudieron llevarse a cabo sin dificultades extraordinarias, permitiendo que el

curso se concluyese con normalidad. Pese a que durante el curso 2020-2021 no hubo períodos de confinamiento general, se incrementó el uso de las herramientas virtuales de las que dispone la Universidad. Siguiendo la dinámica del curso anterior, tanto el alumnado como el profesorado presentó su mejor disposición para adaptarse a la excepcional situación sanitaria.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Facilidad de acceso a la titulación.
- Variedad de mecanismos de información presentada.
- Plan de Estudios coherente, atractivo y versátil.
- Competitividad del Plan de Estudios y diferenciación con el de otros grados.
- Cohesión de la enseñanza.
- Programación de formación complementaria continua.
- Orientación y formación laboral.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Ampliación del número de oferta de plazas para alumnado de nuevo ingreso.
- Falta de contacto entre el alumnado y la Coordinación del Grado previa a la preinscripción.
- Falta de profesorado o de grupos propios para algunas de las asignaturas/materias del Grado, debido a la optimización de los recursos disponibles.
- Formación específica para la Coordinación del Grado.
- Mejora de la gestión y coordinación de los Grados.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Página web institucional del título (https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas). ▪ Guías docentes de las asignaturas (https://guias.usal.es/node/93468). ▪ Página web de la Facultad de Filología: https://facultadfilologia.usal.es/. ▪ Página web del Grado: http://romanicas.usal.es/. ▪ Redes sociales del Grado: Facebook (https://www.facebook.com/romanicas.universidaddesalamanca/); Twitter (@romanicas.usal); LinkedIn; Instagram. ▪ Red interna de información de la USAL: https://diarium.usal.es/. ▪ Página web de https://e-romania.org. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia e información pública del título: <p>La página web institucional recoge toda la información relativa a la descripción del título, sus objetivos, el proceso de admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas y el sistema de garantía de la calidad, tal y como se recomendaba en las directrices de ACSUCyL de septiembre de 2017. La información contenida en las diferentes webs de referencia se mantiene actualizada en la medida en que esto es posible para la Coordinación del Grado, ya que la introducción de los cambios en la página web institucional no depende en último término de la persona coordinadora, ni tampoco es posible controlar la actualización de todas las informaciones de manera inmediata y constante.</p> <p>En el informe de evaluación de la anterior Renovación de la Acreditación, se recomendaba mejorar la visibilidad del buzón de sugerencias y reclamaciones. La página web institucional del Grado presenta, en la actualidad, un formulario de contacto, además de las direcciones electrónicas del Decanato de la Facultad de Filología y de la Comisión de Calidad del Grado. La página web propia del Grado también está en proceso de mejora del buzón de sugerencias y reclamaciones. Se han seguido las recomendaciones de introducir información sobre el Trabajo Fin de Grado y mejorar las fichas docentes de las asignaturas, que se presentan en un formato mucho más cómodo para su consulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de información y apoyo a la docencia: <p>La Universidad de Salamanca ofrece también una red interna de información cuya actualización es gestionada directamente por el profesorado, donde pueden libremente introducir información sobre sus perfiles personales o de las materias que imparten (https://diarium.usal.es/). Complementaria a esta es el Campus Virtual Studium (https://studium.usal.es/), que es la principal herramienta de transmisión de contenidos de las asignaturas. Esta herramienta, cuyo uso se ha incrementado a partir de la situación de emergencia sanitaria, presenta una gran cantidad de opciones y facilidades para el desarrollo virtual de la enseñanza-aprendizaje. Junto con el correo electrónico y la página web del grado, esta ha sido la vía principal de transmisión de los cambios debidos al Covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Página web propia del Grado: <p>El Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas dispone de una página web propia en la que se integran los contenidos y características más relevantes sobre el título, pero donde, además, se presenta información</p>					

complementaria, tanto de carácter específico del título como transversal. En los cursos pasados se ha realizado un esfuerzo para mantener dicha web actualizada. Durante el curso 2016-2017 se inició el proyecto de innovación docente *IMPLICA. Colaboratorio del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas*, que sigue activo en la actualidad y que ha sido concebido como el marco de innovación común para todo el Grado, como un espacio que busca la participación activa y la colaboración entre el alumnado y el profesorado del Área de Filología Románica. Este proyecto ampara la realización de actividades como conferencias, prácticas colectivas, conferencias de grandes expertos y también actividades de promoción del Grado. La puesta en marcha de este proyecto ha facilitado, además, la mejora del posicionamiento de la web del Grado, así como su actualización.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Facilidad de acceso a la información.
- Diversidad de canales de información.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Gestión y actualización continua de los contenidos.
- Control de la información disponible en cada web.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>▪ Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado:</p> <p>El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas recoge información de diversas fuentes, principalmente de la Comisión de Calidad del Grado, de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que proporciona las estadísticas y datos de encuestas del Grado, y de las diversas reuniones realizadas con los delegados de curso del Grado. Estos datos son utilizados para conocer la evolución del título y los puntos en los que se requiere acometer diferentes acciones de mejora.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de mejora de la Comisión de Evaluación del anterior proceso de Renovación de la Acreditación, se levanta acta de las Comisiones de Calidad, que se celebran siempre que hay una razón para ello. Además, se ha introducido un representante del Personal de Administración y Servicios, D. Esteban Rubén Sanz Carro, actual Administrador de la Facultad de Filología, en la composición de la Comisión de Calidad, según lo indicado.</p> <p>Entre las acciones de mejora también se recomendaba buscar mecanismos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. La Facultad de Filología, desde el Decanato, difunde esta información e insta al alumnado a participar. También la Coordinación del Grado y el profesorado, a título personal, lo hace. En las últimas encuestas de las que tenemos datos (correspondientes al curso 2020-21), la Facultad de Filología es una de las que más representación obtiene (43%) de todas las analizadas. La participación del alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas es de un 70,3%, el más alto dentro de la Facultad de Filología.</p> <p>También se han incorporado al SIGC encuestas de satisfacción del profesorado y del PAS con el título. La participación en estos casos también es bastante positiva, con datos del 41,3% del profesorado en la encuesta de satisfacción con el programa formativo del último curso para el que tenemos datos, el 2020-21.</p> <p>▪ Plan de Acción Tutorial:</p> <p>El Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas cuenta con un Plan de Acción Tutorial, según el cual a cada alumno del Grado se le asigna un tutor, que es uno de los miembros del Área. No obstante, es muy poco o nada habitual que el alumnado solicite estas tutorías. En el curso actual (2022-23) se está tratando de poner en marcha un programa de tutorías entre compañeros, semejante al que se desarrolló en la Facultad de Filología durante varios cursos académicos con estupendos resultados, y que consistía en la colaboración del alumnado veterano en la adaptación del alumnado novel a las dinámicas propias del sistema universitario.</p> <p>▪ Otras vías del SIGC:</p>					

La Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento general de presentación de quejas y sugerencias, que se pueden tramitar por medio del registro de impresos o a través de la página web <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>. Además, la Comisión de Calidad del Grado dispone de un correo electrónico de referencia (recogido en las páginas web del Grado): calidad_gllcr@usal.es. No obstante, estas dos vías no han llegado a ser empleadas por el alumnado del Grado, que, en cambio, suele dirigirse a la persona que coordina el Grado bien personalmente, bien a través del correo electrónico personal para tratar cuestiones de distinto género.

▪ **Delegados de curso:**

Desde el año 2013-2014 se ha introducido la figura de los delegados de curso, con dos personas por cada curso de la titulación. La función de los delegados consiste en filtrar las necesidades o problemáticas que se detectan durante el desarrollo del curso y que afectan al Grado. Desde entonces, los delegados y delegadas de curso han realizado una importante labor como intermediarios entre la Coordinación y el resto de alumnado, así como con la Facultad y el resto de los agentes implicados en el desarrollo del Grado. La Coordinación de este Grado realiza, al menos una reunión anual con las personas delegadas de curso, propuestas por la propia Coordinación, con el fin de conocer las distintas percepciones de la andadura del Grado y las principales áreas a mejorar.

▪ **La Delegación de Estudiantes:**

La Facultad de Filología y, en general, la Universidad de Salamanca, cuenta también con el papel fundamental de la Delegación de Estudiantes, que actúa como intermediaria entre el alumnado y la Facultad, garantizando, en la medida de sus posibilidades, un correcto funcionamiento de cada una de las titulaciones que se imparten.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- Agilidad en la recogida de información de primera mano procedente del alumnado.
- Plan de Acción Tutorial.
- Delegados de curso y Delegación de Estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las encuestas de satisfacción y las evaluaciones del profesorado deberían ser anuales y no bianuales.
- Uso reducido del Plan de Acción Tutorial durante los años de emergencia sanitaria.
- Sería deseable contar con más informes de inserción laboral de los egresados.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado. ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado. ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del PAS. ▪ Proyecto de innovación docente IMPLICA (I-V). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado: <p>Los resultados de las encuestas realizadas por la UEC para el curso académico 2020-21 (el último sobre el que tenemos datos) muestran la satisfacción general del alumnado con el Grado. Los resultados obtenidos para los cursos 2018-19 y 2016-17 son muy parciales, pues en ambos casos la participación es inferior al 21%. No obstante, el alumnado participante valoraba positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención al alumnado, así como otros aspectos como el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza y las Instalaciones e Infraestructuras. Esta tendencia se mantiene en el curso 2019-20 sobre una muestra de datos ligeramente superior (30,23%). En dichos cursos académicos, el Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas destaca positivamente por encima de la media de la Universidad y de la Facultad.</p> <p>En el curso 2016-17 el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente general obtenía una puntuación de 4,33 sobre 5. Estos resultados se mantenían en el curso 2018-2019 (puntuación media: 4,18) y en el 2020-21, con una puntuación media de 4,04 sobre 5 y, en cualquier caso, la moda, es decir, nota más habitual, es un 5 en todas las preguntas realizadas. Estos resultados no difieren entre hombres y mujeres. Para el curso 2021-22, 2019-20 Y 2017-18 no disponemos de encuestas de satisfacción del profesorado, dado que éstas se realizan de manera bianual. Este es un aspecto que la Coordinación considera que podría mejorarse, dado que favorece que se genere un desfase entre el momento en que se produce algún tipo de desajuste y la detección de la insatisfacción del alumnado. Esto genera también una mayor lentitud en la resolución de posibles conflictos en el desarrollo del Plan Docente.</p> <p>Cabe también mencionar la buena valoración de apartados como la oferta de asignaturas optativas propias del Grado o la oferta de movilidad. También se valora positivamente la coordinación entre materias y profesores por encima de la media de la USAL y del Centro, lo cual es especialmente positivo, teniendo en cuenta que el Grado tiene el plan de estudios más complejo de la Facultad. También es destacable la buena valoración de las tutorías.</p> <p>El Plan de estudios del Grado obtiene, en las últimas encuestas disponibles (2020-21) resultados muy positivos (3,04/5) con valoraciones superiores a las de la Facultad (2,96/5) y la Universidad (2,99/5). Los resultados relativos a la Organización de la Enseñanza son, de nuevo, muy positivos (3,09/5). Estos datos son especialmente buenos si tenemos en cuenta las características del Grado, en el que tantos Departamentos intervienen.</p> <p>Los aspectos mejor valorados son el Proceso de enseñanza-aprendizaje (3,61/5) y las Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual (3,79/5), de nuevo, con valoraciones superiores a las de la Facultad (3,46/5 y 3,62/5 respectivamente). Con respecto a la Atención al estudiante, los resultados son semejantes a los de la Facultad de Filología (3,07).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción: 					

Tal y como se especificaba anteriormente, las tasas de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción han sido muy limitadas en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Por suerte, este porcentaje ha ido aumentando progresivamente, de tal manera que en el curso 2020-2021 al 72,3%. Pese a las diferencias en las tasas de participación en unos y otros cursos, los resultados de satisfacción del alumnado no difieren significativamente.

▪ **Elementos que requieren mejoras:**

En general, las encuestas de los años anteriores al 2021-22 se apreciaba la conveniencia de mejorar la distribución horaria. Tal y como ya se ha mencionado anteriormente se trataba de una tarea casi imposible, debido al carácter interdepartamental del Grado y a la estructura propia de Grados de la Facultad, la Facultad de Filología ha hecho un gran esfuerzo en esta línea y se ha mejorado bastante dentro de las posibilidades de espacio y recursos humanos disponibles. La dificultad para establecer una mejor distribución horaria, junto con el aumento progresivo de la demanda de matrícula en los últimos años, pone de nuevo de relieve la conveniencia de contar con un mayor número de profesores y/o grupos específicos para la titulación.

▪ **Resolución de sugerencias de las comisiones externas, encuestas y evaluaciones:**

Desde la Coordinación del Grado se hace todo lo posible por atender y resolver todas las sugerencias propuestas por los diferentes agentes implicados en el desarrollo del título.

En el anterior informe de renovación de la acreditación se recomendaba a la Universidad de Salamanca acreditar un modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y que dicha evaluación fuese extensible a todo el profesorado de la Universidad.

También se recomendaba definir un procedimiento de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación necesarios para valorar y analizar los aspectos que inciden en la garantía de calidad del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Proyecto global de innovación docente IMPLICA.
- Buenas puntuaciones del título y del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Encuestas de satisfacción del alumnado bianuales.
- Encuestas poco representativas en algunos casos.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores de rendimiento del PDI por Grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X	
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación del personal académico: El personal académico encargado de la docencia del Grado es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La asignación del profesorado se efectúa a través de los Departamentos correspondientes, de tal manera que, en general, se trata de profesores que imparten una asignatura a más de un Grado. Pese a que esto indica un buen uso de los recursos públicos, sería deseable ampliar el número de profesores en plantilla que permitiese crear grupos diferenciados para el Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, ya que esto solventaría algunos de los problemas con los que el alumnado se muestra más crítico, como los horarios. No obstante, se han incorporado dos nuevas Profesoras Ayudantes Doctoras al Área, la Dra. Luminița Anca Marcu, encargada de las asignaturas de lengua y literatura rumana, y la Dra. Alba Agüete en los cursos 2020-21 y 2021-22 respectivamente. El Área también cuenta con una Profesora Lectora de rumano, la Dra. Mihaela Iuliana Nica. La incorporación de la profesora Agüete ha permitido la creación de un grupo específico para el alumnado del Grado en una de las asignaturas principales del título. ▪ Perfil del profesorado: Los porcentajes de profesorado según su categoría PDI (profesores funcionarios y no funcionarios) es bastante estable a lo largo de los cursos académicos. La mayoría del profesorado del Grado tiene título de Doctor (curso 2020-21: 87,14%; 2019-20: 77,61%; 2018-19: 80,55%). En general, la mayoría del profesorado del Grado tiene vinculación permanente con la Universidad (2020-21:57,14%; 2019-20:49,25%; 2018-19: 52,77%) y la mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado titular (2020-21: 53%; 2019-20: 48,31%; 2018-19: 55,74%). ▪ Profesorado del Área de Filología Románica: El Área de Filología Románica es bastante reducida en el número de profesorado, si bien es muy eficiente. En la actualidad está formada por dos Profesores Catedráticos, dos Profesoras Ayudantes Doctoras y una profesora Lectora, tras las recientes incorporaciones anteriormente mencionadas. ▪ Profesorado específico del Grado: Todas las asignaturas y materias del Grado han estado cubiertas sin mayor dificultad por el profesorado previsto en cada curso académico. No obstante, sería deseable que en algunos casos concretos el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y culturas Románicas pudiesen contar con profesorado específico que permitiese tener un 					

grupo propio, no compartido con alumnos de otras titulaciones. Aunque en los últimos años se ha mejorado mucho en esta línea concreta, todavía sería deseable tener más grupos específicos para asignaturas como Francés I y una mayor opcionalidad real de asignaturas optativas de segundo ciclo (el solapamiento de horarios de las optativas dependientes de otras áreas y las asignaturas obligatorias y básicas del Grado hace virtualmente imposible cursar algunas de ellas). Como se ha comentado anteriormente, esta Coordinación está trabajando en la incorporación de varias optativas específicas dependientes directamente del profesorado del Área que ayuden a solventar esta situación. La excesiva rigidez de los plazos de tramitación de este tipo de cuestiones ha impedido que ya se hayan implantado.

▪ **Identificación de necesidades específicas en relación con el profesorado:**

La necesidad de contar con profesorado específico para el Grado es especialmente evidente en el caso de algunas de las materias de lengua y literatura francesa. Por supuesto, esto implicaría una adaptación de la distribución docente del Departamento de Filología Francesa, para lo que dicho Departamento debería contar con las garantías necesarias para poder realizar este cambio. En cualquier caso, el Departamento de Filología Francesa ha mostrado siempre su mejor disposición y colaboración en el correcto desarrollo del Grado. No obstante, tal y como ya se ha puesto de manifiesto desde la Coordinación del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, lo más idóneo sería la creación, por parte del Rectorado, de plazas específicas para este Grado, bien dentro del Departamento de Filología, bien, idealmente, dentro del Área de Filología Románica, con perfil de romanista especialista en lengua y literatura francesa. No obstante, dado que desde el Vicerrectorado de Docencia han indicado que la RPT del Departamento de Filología Francesa es suficiente para asumir dicha docencia, en cursos pasados se ha llegado a un acuerdo entre el Departamento de Filología Francesa y la Coordinación del Grado para asumir la dedicación específica de las materias de Lengua Francesa de I a IV. Este acuerdo se ha materializado para las asignaturas de Lengua Francesa III y IV desde el curso 2014-2015 y se ha comenzado a implantar (en el curso 2021-2022) en Lengua Francesa I y II, si bien en este último caso, esto se ha llevado a cabo concentrando a todos los alumnos del Grado en un único grupo.

▪ **Evaluación y actualización del profesorado:**

La Universidad de Salamanca propone anualmente un plan de formación para el profesorado, con el fin de que puedan actualizar sus competencias docentes e investigadoras. La mayor parte del profesorado del Grado participa de forma activa en estos planes de formación e innovación docente, si bien no contamos con estadísticas específicas. Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, el Área de Filología Románica cuenta con el proyecto de innovación docente IMPLICA, que este curso (2022-23) comienza su sexta edición, del que forma parte todo el profesorado del Área (a excepción, este último año, del Dr. Fernando Sánchez Miret, por contar él mismo con un proyecto de innovación docente propio). El porcentaje de profesorado evaluado con calificación "Excelente" en el programa Docencia ronda el 30% todos los cursos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Máximo aprovechamiento de los recursos humanos.
- Formación continua del profesorado.
- Creación de nuevos grupos específicos en los últimos años para el alumnado de Románicas en algunas asignaturas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Conveniencia de más grupos específicos para el alumnado del título.
- Falta de indicadores públicos sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación y cursos de formación de profesorado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Memoria de la Facultad. Biblioteca de Filología. Información del SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación): https://spio.usal.es/. Documento Modelo de adaptación de la docencia en la USAL para el curso 2020-2021, aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020: https://www.usal.es/files/cg_p19_01_modelo_docencia.pdf. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>▪ Recursos humanos:</p> <p>El personal de administración y servicios implicado en el título forma parte de la plantilla de la Facultad de Filología y está compuesto por los ocho miembros de la Secretaría Administrativa, los quince trabajadores de la Biblioteca, los trece integrantes del servicio de Conserjería, el Secretario del Decanato, el Técnico Informático y las seis representantes de las Secretarías Administrativas de los Departamentos. En el caso concreto de la titulación, y teniendo en cuenta la adscripción departamental de las principales áreas implicadas en su docencia, hay una especial vinculación de la Secretaría del Departamento de Lengua Española. Tal y como se ha indicado anteriormente, el personal de administración y servicios está implicado de forma directa en la gestión del título a través de la presencia en la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.</p> <p>Los servicios administrativos habitualmente están activos de forma presencial en horario matutino (de 8 a 15 h.), mientras que el resto lo están durante el tiempo en que los edificios están abiertos a la comunidad universitaria. En cualquier caso, todo el personal de administración y servicio está disponible a través de su cuenta de correo electrónico profesional, que aparece anunciada junto a la extensión telefónica en la web de la Facultad y en el directorio general de la Universidad.</p> <p>Aunque la actividad de estos servicios suele transcurrir sin incidencias, el elevado número de estudiantes de la Facultad de Filología, unido a la carga administrativa que supone atender cada curso a alrededor de 200 estudiantes de movilidad Erasmus y SICUE, provoca que, en determinados periodos coincidentes habitualmente con la matriculación o la expedición de títulos la carga de trabajo de la Secretaría Administrativa sea muy elevada. Asimismo, en el caso concreto de esta titulación, la carga de trabajo del Departamento de Lengua española acostumbra a ser muy elevada debido a la gran cantidad de profesores y áreas que tiene adscritas.</p> <p>▪ Infraestructuras e instalaciones:</p> <p>La titulación se imparte en la Facultad de Filología, situada en el denominado "Campus Centro Histórico" de la Universidad de Salamanca. Para atender las necesidades de gestión académica y administrativa del título, así como proporcionar los servicios y espacios suficientes para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras, la Facultad cuenta con cinco edificios –cuatro de ellos situados en el mismo entorno histórico (Palacio de Anaya, Hospedería de Anaya, Aulario "Juan del Enzina" (Anayita) y Biblioteca de Palominos) y uno ubicado en sus</p>					

inmediaciones (Placentinos)– cuya extensión total ronda los 18.000 m². Gracias al servicio Eduroam de movilidad segura para la comunidad académica, en todas esas instalaciones hay conexión a la Red por Wifi.

Después de las obras acometidas en el curso 2015/2016, que implicaron la instalación de una rampa en la entrada principal del Palacio de Anaya, todos los edificios de la Facultad salvo Placentinos permiten el acceso a personas con movilidad reducida. No obstante, al tratarse de edificios antiguos, sometidos en algunos casos a la protección de Patrimonio Histórico por su valor artístico, hay algunas zonas (pisos superiores a los que no se puede llegar en ascensor o vestíbulos con escaleras, por ejemplo) que en ocasiones plantean problemas. El Decanato de la Facultad, a través de su Secretaría Académica, tiene en cuenta estas particularidades para programar las clases de los grupos en los que hay alumnos con discapacidad siempre en aulas accesibles y para facilitar espacios de reunión entre profesores y estudiantes si el despacho resulta de difícil acceso. Estos alumnos cuentan, además, con Servicio de Asuntos Sociales y con la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, servicios propios de la Universidad de Salamanca desde los que se les brinda una atención personalizada y se garantiza su igualdad de oportunidades. Para el desarrollo de la docencia, los edificios cuentan con un total de 36 aulas, 2 aulas multimedia con ordenadores de sobremesa instalados en los pupitres y 7 seminarios. Para atender a la diversidad de una Facultad en la que se imparten más de 400 asignaturas de once grados y en la que, debido al sistema de “candelabro” que vertebra el plan de estudios, en ocasiones es necesario unir a alumnos de diferentes grados en el mismo espacio, la capacidad de las aulas es variada y oscila entre los 10 puestos que tiene la más pequeña y los 204 de la más grande. En términos generales, la capacidad total es de 1.090 puestos y la capacidad media es de 51 puestos.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, cañón de vídeo, pantalla de proyección, altavoces, conexión a la Red por cable y el software necesario para impartir clases de acuerdo con las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, y son revisadas puntualmente por el técnico informático de la Facultad, al que los docentes pueden recurrir ante cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de la docencia. Además, desde el curso 2020/21, y debido a la necesidad de retransmitir las clases por la situación provocada por la pandemia, en todas las aulas se instalaron cámaras y micrófonos, así como el software correspondiente para su uso (Blackboard y Zoom). Salvo en las aulas de extensión reducida, en casi todos los casos las cámaras fueron ubicadas en el techo, de forma que pudieran obtener una imagen panorámica que incluía la información de la pantalla y los movimientos del profesor. Durante el curso 2020/21 también se instalaron enchufes en los pupitres de las aulas, respondiendo así a una demanda habitual de los estudiantes ante su cada vez mayor uso de ordenadores portátiles, tabletas y otros dispositivos que requieren recargar sus baterías en la red eléctrica.

Debido a los problemas de espacio y a la imposibilidad de encontrar aulas adecuadas para todos los grupos y las metodologías docentes, se dispone también del aulario de San Isidro, situado en las inmediaciones de la Facultad de Filología y gestionada directamente por el propio Rectorado de la Universidad. Cuenta con aulas de diferentes tamaños, convenientemente equipadas desde el punto de vista técnico.

Durante los cursos 2020/21 y 2021/22, a consecuencia de la pandemia de la Covid-19, fue necesario utilizar otros espacios de la Universidad, pues la necesidad de mantener la distancia interpersonal de los alumnos hacía imposible que todas las clases de las titulaciones de la Facultad se desarrollasen de forma adecuada. Para evitar trastornos a estudiantes y profesores, se consiguió que todas las aulas que se pusieron a disposición de la Facultad de Filología estuvieran en sus inmediaciones. Así, tras ser convenientemente adaptados y equipados con ordenadores, cámaras, micrófonos, cañones, pizarras y demás material docente, se emplearon como aulas el Salón de Actos del Edificio de Cursos Internacionales, el Teatro Juan del Enzina y la Biblioteca Santa María de los Ángeles.

Más allá de las aulas, la Facultad cuenta también entre sus instalaciones con el Aula Magna, el Aula Minor y la Sala de Juntas, espacios que suelen utilizarse para el desarrollo de actividades extraordinarias como congresos, conferencias, cursos, reuniones de grupos numerosos, etc. Los despachos de los profesores se encuentran divididos entre los edificios del Palacio de Anaya, la Hospedería de Anaya y Placentinos, aunque los de la mayoría de los profesores de la titulación se encuentran en el Palacio de Anaya y Hospedería de Anaya. Los despachos son equipados por los Departamentos correspondientes, que proporcionan ordenadores, mobiliario, aparato y línea de teléfono y todo el material ofimático y de papelería necesario para que los docentes realicen su trabajo. El aumento generalizado de profesores de los Departamentos que tienen su sede en la Facultad ha provocado que la optimización del espacio para la distribución de despachos se haya convertido en uno de los retos que se ha de afrontar en el futuro con la ayuda de la Unidad Técnica y del propio Rectorado de la Universidad de Salamanca. Por ahora, para intentar solucionar el problema, desde el curso 2021/22 en la Facultad se han pactado nuevas normas en el reparto de despachos (convirtiendo en dobles algunos que hasta ahora eran individuales, o en triples algunos que eran dobles) y se han creado nuevos espacios y habilitado mesas y puestos de trabajo en algunas zonas del Palacio de Anaya.

Tanto en el Palacio de Anaya como en Placentinos hay sendas Salas de Lectura, con alrededor de un centenar de puestos en cada una, dispuestas para ser usadas por los estudiantes, que también pueden utilizar en las bibliotecas las zonas de estudio y los espacios de trabajo colaborativo de la Biblioteca de Palominos. Además, los alumnos, el PDI y el PAS tienen a su disposición un servicio de reprografía. Hasta el curso 2019/20 se contó con una sala equipada con microondas en la que los estudiantes podían comer, pero, al tratarse de un espacio sin ventilación, se decidió clausurar su uso a partir de la pandemia.

El conjunto del alumnado de la Facultad de Filología se muestra bastante satisfecho con las instalaciones e infraestructuras (puntuación de 3,84 sobre 5), tendencia que se mantiene en el alumnado del Grado (puntuación de 3,79 sobre 5).

▪ **Recursos bibliográficos:**

La biblioteca de la Facultad de Filología cuenta con dos puntos de servicio: la biblioteca de Palominos y la biblioteca del Departamento de Filología Inglesa. En conjunto, la biblioteca cuenta con más de 220.000 monografías, alrededor de 1.500 títulos de publicaciones periódicas cerradas, más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Ofrece servicios de préstamo de fondos, de acceso a fuentes de información, gestores bibliográficos y bases de datos y recursos de apoyo al trabajo del estudiante. Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de fuentes electrónicas puestas a disposición de estudiantes y profesores a través de la web <https://bibliotecadefilologia.usal.es/>. Quizás sería beneficioso para la docencia contar con algunos ejemplares más de las obras de uso más extendido, especialmente en el campo de estudio específico del Grado, ya que, en general, solo existe un ejemplar de cada libro.

La biblioteca está realizando continuamente mejoras en el acceso a bases de datos electrónicas especializadas en las que se pueden consultar revistas científicas y publicaciones digitales, así como en la adquisición de material bibliográfico. Además, el personal de la biblioteca y su actual Directora muestran siempre la mejor disposición ante cualquier duda, problema o sugerencia.

Los estudiantes, el PDI y el PAS de la Facultad pueden acudir utilizar también los servicios de otras bibliotecas de la Universidad de Salamanca, entre las que, por su carácter humanístico y su vinculación con los contenidos de las materias de la titulación, destacan las de Santa M^a de los Ángeles, Casa-Museo Unamuno, el Instituto de Estudios de Iberoamérica, la Facultad de Geografía e Historia o la Facultad de Traducción.

▪ **Servicios de apoyo. Orientación Académica y Profesional:**

Trascendiendo el apoyo académico y personal que en todo momento dispensa el Coordinador de Grado, en permanente contacto con el alumnado para intentar resolver los problemas e incidencias que puedan suceder, a nivel institucional, la Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de posgrado, dirigida a los graduados universitarios que quieran profundizar en su formación, a través de programas formativos avanzados, de carácter multidisciplinar, orientados tanto a la especialización académica o profesional, como a promover la iniciación en tareas investigadoras. La información relativa a jornadas, servicios etc., se presenta bien a través de los canales telemáticos de difusión del grado, bien a través de su profesorado o personal de servicios.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>), ya mencionado, presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas. Desde el curso 2021/22, este Servicio ha colaborado con la Facultad de Filología en la creación de unas Jornadas de Empleo y Emprendimiento que tuvieron su primera edición en la primavera de 2022. Constaron de tres mesas redondas en las que, con la colaboración de egresados de las diversas titulaciones de la Facultad, se abordaron cuestiones destinadas a familiarizar a los estudiantes con los entornos profesionales de la docencia, la investigación y la empresa privada, y de dos talleres dirigidos a facilitar el ingreso en el mundo laboral.

Además, la Universidad desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla un Plan de Acogida para todos los nuevos alumnos, compuesto, por un lado, por una Feria de Bienvenida general, con actividades de presentación tanto de la Universidad y sus como de instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria, y, por otro, con una Jornada de Bienvenida particular de la Facultad de Filología, en la que los miembros del equipo decanal, representantes del PAS y miembros de la Delegación de Estudiantes ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados una sesión orientativa sobre diferentes aspectos de interés para su integración en la

vida universitaria (información sobre edificios, servicios, planes de estudio, trámites administrativos, manejo de la web, etc.). Esa jornada se complementa con otra sesión, de la que es responsable la coordinadora de Grado, y en la que es habitual contar con la presencia de alumnos de cursos superiores, en la que se informa de las particularidades de la titulación a los nuevos estudiantes. Además, tanto la página web de la Facultad de Filología como la web institucional del Grado cuentan con una sección específica dedicada a estos servicios. Por otra parte, la Facultad emite un boletín semanal con información actualizada sobre cursos de formación, actividades e iniciativas de interés, entre las que se recogen aquellas provenientes del Servicio de Promoción, Información y Orientación.

▪ **Ayudas de la USAL ante la situación sanitaria provocada por el Covid-19:**

En el segundo semestre del curso 2019-2020 y a lo largo del curso 2020-2021, la Universidad de Salamanca ha dispuesto un plan de estrategias generales de ayuda frente a la situación creada por la crisis sanitaria. Entre algunas de las medidas aplicadas, la Universidad de Salamanca ha puesto a disposición del alumnado equipamiento informático. No obstante, solo un 33,3% del alumnado de la Facultad de Filología (no se dispone de datos específicos del título) que no disponía del equipamiento suficiente lo ha solicitado. Además, los Servicios Informáticos de la Universidad (CPD) proporcionan diferentes cursos de formación para el profesorado, que facilitan mucho el tránsito a la docencia y la evaluación on-line (<https://studium.usal.es/mod/page/view.php?id=132>). Finalmente, cabe también destacar la ingente labor de digitalización y disponibilización en web de muchas de las obras el catálogo durante la pandemia para facilitar el acceso remoto tanto del alumnado como del profesorado.

▪ **Acciones realizadas y previstas sobre recomendaciones:**

En la última evaluación se recomendaba publicitar el servicio de orientación al estudiante. La página web de la Facultad cuenta con una sección específica de "Servicios Universitarios", en la que se encuentran enlaces a las páginas de los diferentes recursos y servicios disponibles para la comunidad universitaria. Además, una parte de las Jornadas de Bienvenida que se celebran cada año a principio de curso para el alumnado de 1º curso se dedica a explicar algunos de estos servicios al alumnado. Por otra parte, como ya se ha indicado, la Facultad emite un boletín semanal con información actualizada sobre cursos de formación, actividades e iniciativas de interés, entre las que se recogen aquellas provenientes del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras y constante mejora.
- Estrategias de ayuda y préstamo de equipo informático.
- Herramientas TIC para la enseñanza.
- Jornadas de Acogida y Bienvenida al alumnado.
- Ayudas de la USAL durante el Covid-19.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Necesidad de una mayor inversión en el patrimonio bibliográfico específico del Área.
- Elevada carga de trabajo de la Secretaría en determinados períodos.
- Elevada carga de la Secretaría del Departamento de Lengua Española.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de matrícula y rendimiento académico proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. • Secretaría de la Facultad de Filología. • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del sistema formativo y los servicios ofertados proporcionada por el SIGC. • Indicadores de seguimiento de las titulaciones proporcionados por la UEC: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>▪ Resultados de aprendizaje:</p> <p>La formación del alumnado del Grado alcanza, sin duda, los estándares y objetivos propuestos en la Memoria de Verificación del título. En general, el grado de satisfacción del alumnado con el plan de estudios (3,04 sobre 5 en el último curso del que disponemos de datos 2020-21) es superior al del conjunto de títulos de la Facultad de Filología (2,96 sobre 5) y de la USAL (2,99 sobre 5). Por otra parte, la tasa de rendimiento para el curso 2020-21 es del 80,5%, siguiendo la tendencia al alza de los años anteriores (2019-20: 86,61%; 2018-19: 82,19%; 2017-18: 80,7%; 2016-17: 75,84%). La tasa de éxito es también muy elevada, pues se sitúa siempre por encima del 90%, y muestra un ascenso a través de los sucesivos cursos. La cualificación media del alumnado egresado en el curso 2020-2021 (n=18) es de 8,03 y, en los cursos anteriores se sitúa siempre por encima del 7,5. Teniendo en cuenta la complejidad del Plan de Estudios del Grado, esta nota media puede considerarse muy buena.</p> <p>▪ Actividades formativas y metodología de la enseñanza:</p> <p>Las actividades formativas se muestran coherentes con los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del título. Por su parte, el proceso de enseñanza-aprendizaje es el aspecto mejor valorado por el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (3,61 sobre 5), y el grado de satisfacción del alumnado con dicho proceso es ligeramente superior al del conjunto de títulos de la Facultad de Filología (3,46) y del conjunto de la Universidad (3,33).</p> <p>▪ Sistemas de evaluación:</p> <p>Todos los mecanismos de evaluación son públicos y transparentes, pues se recogen en las Guías Docentes de las asignaturas, que son aprobadas previamente al inicio del curso académico y revisadas por la Comisión de Calidad del Grado. En todos los casos, estos sistemas siguen los explicitados en la Memoria de Verificación del título y no se</p>					

han detectado desviaciones en este sentido. Tampoco se han producido quejas o recursos que indiquen que se están llevando a cabo sistemas de evaluación diferentes a los recogidos en las guías.

Trabajos de Fin de Grado: los TFG defendidos desde la implantación del título han obtenido resultados óptimos o muy satisfactorios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Calidad y resultados de la formación.
- Tasa de rendimiento y éxito de la titulación.
- Grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultades personales y materiales derivadas de la crisis sanitaria.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas y estadísticas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad. ▪ Indicadores de seguimiento de las titulaciones de Grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de alumnado de nuevo ingreso: Tal y como se ha indicado anteriormente (§1.2), en los últimos años el Grado se encuentra totalmente consolidado, con tasas de matrícula próximas o iguales al 100% de las plazas ofertadas. Los datos de las encuestas de <i>Oferta y demanda de matrícula</i> proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad el número de personas matriculadas en los cuatro cursos ronda siempre los setenta estudiantes (2020-21: 74; 2019-20: 68; 2018-19:65; 2017-18:71; 2016-17:58). Por otra parte, tal y como se ha subrayado en el anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación, este Grado destaca por su atractivo y singularidad en el conjunto de grados que se ofertan en la universidad española. La excepcionalidad del título se plasma también en las diversas procedencias del alumnado (<i>vid.</i> 1.2). ▪ Tasa de abandono: El número de abandonos del título, aunque nunca ha sido demasiado elevado, ha ido decreciendo a medida que se consolidaba el Grado. En la actualidad, la inmensa mayoría del alumnado finaliza sus estudios y, de hecho, en los últimos tres cursos académicos la tasa de abandono es cero. ▪ Tasas de rendimiento académico: El anterior informe de evaluación del título indicaba que “[l]a única tasa de graduación disponible es, sin embargo, baja (16,67%) y se aleja mucho de la optimista previsión de la memoria de un 90%” e incidía en la necesidad de “conocer tasas de graduación posteriores para evaluar adecuadamente este punto, ya que el primer curso de implantación no ofrece un resultado significativo”. Tal y como se ha especificado en el apartado anterior (§4.1.), las estadísticas del título proporcionadas por la UEC muestran tasas de rendimiento y éxito muy elevadas en todos los cursos, que van en aumento con el paso de los años y que superan la tasa prevista en la memoria de verificación del título. ▪ Grado de satisfacción del alumnado: El alumnado del Grado muestra, en general, un grado de satisfacción bueno con el Plan de enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la oferta de asignaturas optativas y la atención al estudiante. No obstante, se han detectado algunas incongruencias entre las respuestas generales dadas por el alumnado y el desglose que se produce para cada uno de los ítems por los que se pregunta. Un caso específico en que la puntuación no se corresponde con la realidad se encuentra en el ítem para “Prácticas externas”; pese a que el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas carece de estas prácticas, el alumnado ha introducido una valoración que, por cierto, es la más baja dentro de los ítems que se consultan (2,09 sobre 5). Esto sugiere que el alumnado puede no estar interpretando correctamente algunas de las consultas que se les hace. 					

Por otra parte, uno de los aspectos peor valorados es la organización del plan de estudios. En la última reunión de la Coordinación del Grado con los delegados de curso, estos han puesto de manifiesto algunas preferencias sobre la distribución temporal de algunas materias en el plan formativo. Así, por ejemplo, el alumnado considera que sería preferible situar las materias de Latín I y Latín II en el primer y segundo semestres respectivamente. No obstante, este tipo de cambios, aunque valorables, supondría una reestructuración del Plan de Estudios dispuesto en la Memoria del Grado y requeriría cambiar otras asignaturas del 1º al 2º ciclo. Pese a las dificultades y esfuerzo que supone un cambio de esta envergadura, la Coordinación del Grado estudiará con detenimiento las posibles soluciones.

Siguiendo las recomendaciones de la evaluación anterior, se ha hecho un esfuerzo por promocionar el Grado. Además de las acciones anteriormente mencionadas, como la publicitación del título por medio de un breve reportaje explicativo en un medio de comunicación y a través de las Jornadas de Puertas abiertas que se ofrecen a los centros de Educación Secundaria, desde el curso 2017-18 se lleva a cabo, dentro del proyecto de innovación docente IMPLICA (I-VI) la actualización y promoción de la página web propia del Grado. Se han creado, además perfiles del Grado en redes sociales de diferente perfil de uso (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), con el fin de dar a conocer el Grado en diferentes ámbitos y mantener una red de personas relacionadas con el título (alumnado matriculado, egresado, profesorado e investigadores de la rama científica).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto rendimiento académico.
- Satisfacción del alumnado con el proceso formativo.
- Accesibilidad del profesorado.
- Baja tasa de abandono.
- Estabilización del número de matrículas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Adecuación de los horarios de enseñanza.
- Organización del Plan de Estudios mejorable en algunos aspectos.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe (2021) de inserción laboral de los egresados del Grado de la promoción 2017-2018: https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/30_G233_Lenguas_Rom_Egres17-18.pdf. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de inserción laboral: No se dispone de datos de inserción laboral para el Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas previas a la promoción de 2017-2018, que, de hecho, son los únicos indicadores de los que disponemos. En dicha anualidad, la tasa de alumnado egresado empleado en el momento de la consulta es del 57,14%. Solo un 14,29% de los egresados no llegaron a incorporarse al mercado laboral (por lo menos en el momento de la consulta). De ellos, un 66,7% tiene empleos relacionados con la titulación y, además, señalan un alto grado de relación entre los resultados de enseñanza del título y las tareas llevadas a cabo en sus correspondientes trabajos. Teniendo en cuenta la situación laboral actual, la Coordinación de este Grado considera que estos datos son muy positivos y dan cuenta del interés de los egresados del Grado para los empleadores. Adecuación del título a las necesidades socioeconómicas actuales: El Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas proporciona un completo y muy competitivo currículum al alumnado que lo cursa. La sociedad actual precisa, cada vez más, de expertos con diversidad de competencias y habilidades, capaces de moverse en un mundo cambiante. Dado que la configuración de este Grado permite adquirir un nivel medio-alto en, al menos, cuatro lenguas románicas, sus literaturas y sus culturas, los conocimientos y destrezas adquiridas por el alumnado egresado responden por completo a las necesidades socioeconómicas y al mercado de trabajo actual. Pese a que no disponemos de un mayor volumen de datos oficiales proporcionados por la UEC, el mantenimiento del contacto con el alumnado egresado nos permite conocer algunas de las situaciones laborales particulares, entre las que se encuentra alumnado que forma parte del cuerpo diplomático, una persona encargada de la comunicación internacional de una firma textil, alumnado egresado que ha creado su propia empresa, etc. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de empleabilidad del alumnado egresado. Alta competitividad del título para la sociedad actual. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Falta de encuestas de adecuación de las competencias adquiridas con el título a los empleadores. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas e indicadores proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En general, el grado de satisfacción de los agentes implicados con el título es positivo y no interfiere negativamente en el desarrollo del Grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del alumnado matriculado: <p>Según indica la encuesta de satisfacción proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad para el año 2020-21, el alumnado del Grado se muestra bastante satisfecho con el Grado. El aspecto mejor valorado en global es, tal y como se ha indicado en apartados anteriores, el proceso de enseñanza-aprendizaje (3,61 sobre 5) y el aspecto peor valorado es el plan de estudios, que, no obstante, obtiene una nota favorable (3,04 sobre 5). Además, en todos los casos estas valoraciones son más positivas que las que obtiene el conjunto de títulos de la Facultad de Filología e incluso de la Universidad.</p> <p>Uno de los aspectos peor valorados atañe a la Organización de la enseñanza, concretamente, la adecuación de los horarios. Este es uno de los puntos en los que se viene manifestando un grado más bajo de satisfacción. Tal y como se ha expuesto anteriormente, la compleja estructura de este Grado y de la Facultad de Filología, en general, ha tenido como contrapartida una difícil distribución de los horarios, que, en cualquier caso, ha mejorado significativamente en los últimos años. En la última reunión con el alumnado del Grado se ha hecho referencia a este aspecto, que convendría mejorar. Para ello sería necesaria la creación de grupos propios de algunas materias para esta titulación, tal y como se ha indicado reiteradamente en este Autoinforme.</p> <p>Con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, todos los aspectos han sido valorados muy positivamente por el alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del profesorado: <p>El profesorado que imparte docencia en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas muestra un alto grado de satisfacción con el Programa Formativo. En este caso destaca positivamente la organización de la docencia (4,28 sobre 5). Esta valoración es especialmente reseñable si tenemos en cuenta que este Grado es, probablemente, el más complejo en su estructura dentro de los grados que se imparten en la Facultad de Filología. El profesorado muestra, además, un alto grado de satisfacción con las materias que imparte. En lo que atañe a la actividad docente, la formación del alumnado del Grado (3,32 sobre 5) es ligeramente mejor valorada que la media de la Facultad y de la Universidad. En todos los demás casos, los diferentes aspectos del Plan de Estudios han obtenido puntuaciones mayores al 4 (sobre 5).</p> <p>Un aspecto al que se alude en los comentarios del profesorado sobre su grado de satisfacción y que consideramos necesario mencionar aquí es el alumnado de procedencia china. Aun partiendo de la base (indudable) de que la internacionalización del grado y la multiculturalidad del alumnado es un aspecto siempre positivo y enriquecedor, este grupo de alumnos presenta algunas características específicas que, en ocasiones, dificultan o ralentizan el desarrollo de la docencia. Pese a que existe el requisito del conocimiento mínimo del idioma mayoritario de impartición de las clases, lo cierto es que este alumnado no siempre es capaz de seguir el desarrollo de las clases y de las asignaturas. Este hecho genera frustración tanto en el profesorado (que no encuentra mecanismos para acceder a este alumnado y solventar los principales puntos problemáticos) como, especialmente, en el propio</p>					

alumnado, lo cual es especialmente preocupante y no deseable. La coordinadora del Grado sugiere la posibilidad de introducir cursos puente de inmersión lingüística y cultural, previos al inicio de la actividad académica, que permitan a este alumnado establecer una base común sobre la que asentar los conocimientos adquiridos en las materias. No obstante, este tipo de iniciativas está fuera del alcance de la Coordinación del Grado y debería corresponder a una estrategia institucional generalizada.

▪ **Resultados de las encuestas sobre el impacto de la crisis sanitaria:**

Las encuestas realizadas (octubre de 2020) por la Universidad de Salamanca para conocer el impacto de la crisis sanitaria sobre el desarrollo del curso 2019-2020 muestran que mayoría del alumnado de la Facultad de Filología (no se dispone de datos específicos sobre el alumnado del título) han podido seguir el curso, pese a las dificultades que planteaba la situación. La mayoría del alumnado disponía de las herramientas y espacios necesarios para seguir el curso; no obstante, un 79,7% manifiesta haber tenido algunas o muchas dificultades para adaptarse al sistema de docencia durante el confinamiento, como es comprensible y esperable, pero sólo un 3,4% manifiesta no haber podido adaptarse a este sistema. En líneas generales, tanto el alumnado como los docentes han manifestado su deseo de recuperar la presencialidad y volver al modelo convencional de enseñanza-aprendizaje. No se detectaron tampoco grandes inconvenientes técnicos, lo cual indica que se ha podido llevar a cabo la docencia virtual. No obstante, una parte del alumnado manifiesta no haber recibido clases en modalidad síncrona, sino asíncrona. A falta de un mayor número de datos, consideramos que el porcentaje de profesorado que no ha atendido correctamente sus obligaciones ha sido residual y que, en cualquier caso, debe haberse debido al clima de incertidumbre vivido en las primeras semanas del confinamiento.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Satisfacción general del Plan de Estudios por parte de los agentes implicados.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Dificultades derivadas de la pandemia.
- Dificultades de comunicación con una parte del alumnado extranjero.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Información del programa SICUE de la USAL. • Coordinación Erasmus de la Facultad de Filología. • Aprobación del nombramiento de la nueva subcoordinadora de Movilidad Internacional de la Facultad. • Secretaría de la Facultad de Filología. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>▪ Difusión y proyección exterior:</p> <p>Desde las diferentes instancias administrativas y, por supuesto, desde la Coordinación, se procura la difusión del título tanto a nivel nacional como internacional. Este objetivo se canaliza a través de la página web del Grado, las redes sociales y las listas de distribución especializadas en Romanística (como https://e-romania.org). El éxito de la proyección internacional del título se plasma en el número de alumnado de procedencia internacional matriculado en el Grado (más de un 28% en el curso 2021-2, 30% en el curso 2020-2021 y hasta un 54,55% en 2016-2017). El Grado también recibe alumnado de intercambio Erasmus de diversas procedencias (los datos del alumnado Erasmus no aparecen desglosados por título, sino por Facultad).</p> <p>▪ Participación del alumnado en Programas de Movilidad:</p> <p>En general, una parte del alumnado participa en los programas de movilidad, fundamentalmente Erasmus, pero también en los últimos años ha habido un incremento en el número de estudiantes que realizan un intercambio dentro del programa SICUE. Aunque todavía no disponemos de datos relativos al curso 2020-2021, el número de intercambios que se han producido en los últimos cursos se mantiene estable entre 5 y 10 Erasmus salientes y 2 SICUES al año. Durante el curso posterior al inicio de la pandemia (2020-2021) el número de alumnado saliente ha sido inferior a lo habitual, como era esperado. No obstante, incluso en este caso el número de alumnos Erasmus fue bastante elevado (7).</p> <p>▪ Convenios de colaboración:</p> <p>El Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas mantiene convenios Erasmus específicos con las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Università di Bologna (Italia) • Université Paul Valéry Montpellier 3 (Francia) • Universitatea din București (Rumanía) • University of Warwick (Reino Unido) 					

- Università degli Studi di Napoli Federico II (Nápoles, Italia)
- Université du Littoral Côte D'Opale (Dunkerque, Francia)
- Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" (Iasi, Rumanía)
- Masaryck University (Brno, República Checa)
- École Normale Supérieure de Paris (Francia).

Con respecto al programa SICUE, existe convenio con las siguientes universidades:

- Universidad Central de Barcelona (Grado de Filología Románica)
- Universidad Complutense de Madrid (Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas)
- Universidad de Oviedo (Grado en Estudios Clásicos y Románicos)
- Universidad de Santiago de Compostela (Grao en Linguas e Literaturas Modernas)
- Universidad de Valencia (Llengües Modernes i les seues Literatures)
- Universidad de Zaragoza (Grado en Lenguas Modernas, Grado en Filología Hispánica).

▪ **Otros tipos de movilidad:**

Desde el Grado se insta al alumnado a que disfrute principalmente de los planes de movilidad internacional, pero también a que realicen cursos de verano de diferentes lenguas románicas. Para ello, en la web del Grado promovida por el Área de Filología Románica se introduce información sobre cursos de lenguas organizados por instituciones académicas y de prestigio internacional y el profesorado insta al alumnado a realizar este tipo de cursos y estancias breves.

En el año 2021 ha habido un cambio en la coordinación del Programa Erasmus del Grado, que ha pasado a ser asumida por la profesora Dra. Luminița Anca Marcu.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alumnado de procedencia internacional.
- Volumen de alumnado del título que participa en programas de movilidad.
- Atractivo de los convenios específicos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Mecanismos de coordinación con el alumnado.
- Baja participación del profesorado en programas de movilidad.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	
1. Se han llevado a cabo acciones para publicitar el Grado, a través del programa IMPLICA (lo que ha permitido la mayor matriculación desde el inicio del Grado en el curso 2018-2019).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las acciones de publicitación del Grado han resultado favorables, tal y como demuestra el aumento en el número de matrículas en los últimos años.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	
2. Se ha mejorado el acceso a las guías docentes y fichas de asignaturas en la página web institucional, siguiendo las recomendaciones de la CET.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El alumnado tiene acceso a la Guía Docente del Grado y a las fichas de las asignaturas individuales, que se presentan en un formato cómodo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	

3. La Comisión de Calidad ha pasado a levantar acta de sus reuniones, de acuerdo con las recomendaciones de la CET.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se recogen las actas de cada una de las reuniones de la Comisión de Calidad, reuniones con el alumnado y Comisión de TFG.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET: 4. Siguiendo la recomendación de establecer un procedimiento sistemático para analizar el grado de satisfacción de todos los agentes implicados, la UEC ha habilitado encuestas de satisfacción para profesorado y PAS.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han incorporado encuestas e indicadores de la satisfacción del PDI y el PAS, lo cual permite conocer los aspectos específicos sobre los que es necesario incidir para mejorar la calidad del Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET: 5. Se ha incluido la información sobre el TFG en la Guía Académica.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Ficha del TFG permite conocer tanto al alumnado como al profesorado tutor las características que debe tener el TFG, las competencias a adquirir y el sistema de evaluación de dichas competencias.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021-22
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	

6. Se ha incluido en el título la mención al nivel de lengua adquirido para cada lengua de acuerdo con el MCERL.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La incorporación de esta mención en el título y en el Suplemento Europeo al Título facilita la tarea de justificación del requisito del nivel de idioma en la admisión a determinados másteres oficiales.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	
7. Se ha mejorado, en la medida de lo posible, la distribución docente en asignaturas concretas, creando grupos específicos para los alumnos del Grado y se han mejorado significativamente los horarios.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los programas de las asignaturas se han ido ajustando progresivamente a las necesidades docentes específicas del Grado, concretamente en las asignaturas de Legua Francesa I-IV, para lo que se ha contado con la colaboración y la buena voluntad del Departamento de Filología Francesa y, concretamente, del profesorado que imparte dichas asignaturas. Aunque todavía es pronto para conocer el verdadero impacto de esta medida, el alumnado manifiesta su satisfacción ante la creación de un grupo propio.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET:	
8. Se ha mejorado la visibilidad de los buzones de quejas y sugerencias.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las páginas web de la Facultad y del Grado incluyen formularios de contacto, así como la dirección de correo de la Comisión de Calidad del Grado. Asimismo, la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas) incluye, en su página de presentación, el correo web de la Comisión de Calidad del Grado. También en dicha página se incluye el contacto con la sección de información de la Universidad y se remite el contacto del Decanato de la Facultad de Filología. No obstante, no se han recibido quejas, sugerencias, ni reclamaciones. También se está incorporando un buzón de quejas, a través de un formulario de contacto, a la página web del Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET: 9. Se ha incluido a un miembro del PAS en la Comisión de Calidad del título.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este cambio permite al Personal de Administración y Servicios, a través de su representante en la Comisión, participar en la toma de decisiones del Grado y en la marcha de este.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET: 10. Incluir población encuestada y porcentaje de participación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este cambio permite conocer el grado de representatividad de la muestra analizada y asegurar el sistema interno de garantía de calidad del Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recomendaciones de la Comisión de Evaluación del Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación del título no indicó ninguna deficiencia grave o que necesariamente debiera subsanarse. No obstante, se han seguido en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones de la CET: 11. Visibilizar los datos de movilidad del título.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las tablas recogidas en el informe de Indicadores del título proporcionadas por la UEC incluyen la información de movilidad del alumnado del título, pero todavía no la información de movilidad del profesorado y el PAS.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Flexibilización de la docencia. Adecuación y excelencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>El objetivo de esta mejora era " Ajustar al máximo los programas de las asignaturas a las necesidades docentes detectadas, mejorar la distribución docente en asignaturas concretas, creando grupos específicos para los alumnos del Grado si es necesario, afinar la distribución de horarios para evitar coincidencias y ampliar la posibilidad de elección de asignaturas optativas con la incorporación de asignaturas optativas específicas del Grado en los dos últimos años."</p> <p>Esta labor de ajuste de programas y asignaturas continúa en marcha en el curso académico 2022-2023 y por ello se propone como plan de mejora en este Autoinforme la creación definitiva de grupo específico para los estudiantes de Románicas en las materias que presentan mayor problemática, tales como Literatura francesa y Latín. No obstante, la dotación de personal docente no entra dentro de las competencias de la Coordinación del Grado. Para conseguir este objetivo es necesaria la implicación directa del Vicerrectorado de Docencia que, naturalmente, debe atender también las necesidades que le manifieste el propio Departamento de Filología Francesa que hagan posible este avance sustancial de forma completa y definitiva</p> <p>Las reuniones mantenidas con los agentes implicados (Coordinación de Titulaciones, Vicerrectorado de Docencia, Decanato de la Facultad, Departamentos y Áreas) ha sido intensa. La Facultad en su conjunto ha asumido la tarea de reorganizar los horarios de los dos primeros cursos de todas sus titulaciones, atendiendo a las peticiones de alumnado y profesorado. Aunque todavía es pronto para conocer los resultados de esta acción, se espera que la implantación de un nuevo calendario a partir del curso 2020-2021 haya resuelto parte de los problemas detectados. Tal y como se ha detallado en el Autoinforme, ha mejorado también la información de la Facultad, a través de su web y sus organismos, en lo que se refiere a la comunicación de los horarios de la Facultad y de las asignaturas de un curso para otro.</p> <p>Durante el curso 2020-21 se han establecido grupos diferenciados en las materias de Lengua francesa I y Lengua francesa II para el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.</p> <p>También se ha ampliado tímidamente el catálogo de asignaturas optativas propias del Grado en su segundo ciclo, con un impacto muy positivo.</p>	
<p>VALORACION</p>	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todavía desconocemos cuál es el impacto del ajuste de las materias creando grupos específicos para Lengua francesa I y Lengua francesa II, dado que han comenzado a implantarse el curso pasado. Por otra parte, la creación de estos grupos no se ha tramitado administrativamente, sino que se trata simplemente de una gestión de la distribución del alumnado matriculado en el curso. - La ampliación del número de materias optativas ha sido acogida muy positivamente por parte del alumnado. 	

<p>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</p>	
<p>DENOMINACION: Ampliación de convenios SICUE</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: 2016</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017</p>
<p>IMPLANTACION</p>	
<p>GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Las gestiones se han realizado con eficacia y sin inconvenientes por los agentes implicados (Coordinación SICUE, Coordinación del Grado y Comisión de Calidad del Título).</p>	
<p>VALORACION</p>	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanto los órganos de coordinación SICUE como de coordinación ERASMUS han experimentado en los últimos años un grado de eficacia y profesionalización alto que conviene tomar como ejemplo, seguir de cerca y apoyar. La Facultad de Filología, por la amplitud de sus convenios y la cantidad de alumnos entrantes y salientes en estos programas, ha sido un excelente campo de experimentación. Los estudiantes, pese a puntuales dificultades, se encuentran satisfechos con su experiencia en estos programas, que son cruciales para el Grado. 	

<p>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</p>	
<p>DENOMINACION: Ampliación del Área de Filología Románica</p>	
<p>FECHA DE LA PROPUESTA: 2019</p>	<p>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020</p>
<p>IMPLANTACION</p>	
<p>GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p>	

Consolidación de plaza de profesorado de Rumano. El rumano es una lengua presente en la Facultad de Filología desde hace décadas. Actualmente se oferta a los alumnos del Grado y de la Facultad. Para los primeros se ha logrado que puedan cursar Lengua Rumana I-IV y Literatura Rumana I-II, lo que supone una oportunidad única en España y un avance muy importante para todos los alumnos interesados.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto de esta mejora será máximo ya que permitirá al alumnado del Grado obtener una formación semejante a la de las tres lenguas principales del grado (francés, italiano y portugués) en una cuarta lengua, aumentando así la competitividad del alumnado egresado en el mercado laboral.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuación y excelencia	
OBJETIVO: Propuesta de sustitución en asignaturas transversales de primer ciclo (Historia, genérica, por Historia Medieval y Moderna). Estudios y propuesta de reubicación en el Plan de Estudios de Latín I y II (de segundo ciclo a primer ciclo) y Literatura Italiana I y II (de primer ciclo a segundo ciclo). Grupo propio para Latín II. Grupo propio para las asignaturas de Literatura Francesa.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación con Coordinación de Titulaciones (Vicerrectorado de Docencia); Decanato de la Facultad de Filología; Departamentos de Filología Francesa, Letras Modernas y Filología Clásica; Áreas de conocimiento implicadas.	
RESPONSABLE/S: Todos los agentes implicados. La coordinadora del Grado.	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos humanos, fundamentalmente, cuya implicación podría afectar, no necesariamente, a recursos económicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Todos los agentes implicados. Coordinadora del Grado. Comisión de Calidad del Título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia. Facultad de Filología. Departamentos implicados.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de optativas específicas de 2º ciclo.	
OBJETIVO: Propuesta de introducción de nuevas optativas específicas de 2º ciclo dependientes del Área de Filología Románica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos; 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación con Coordinación de Titulaciones (Vicerrectorado de Docencia); Decanato de la Facultad de Filología; Departamentos de Filología Francesa, Letras Modernas y Filología Clásica; Áreas de conocimiento implicadas.	
RESPONSABLE/S: La Coordinación del Grado, el Departamento de Lengua Española y los Departamentos implicados en el título.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos humanos, fundamentalmente, cuya implicación podría afectar, no necesariamente, a recursos económicos e infraestructuras (espacio) donde poder desarrollar las clases.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Todos los agentes implicados. Coordinadora del Grado. Comisión de Calidad del Título.
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia. Facultad de Filología. Departamento de Lengua Española. Departamentos implicados en el Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de matrículas	
OBJETIVO: Propuesta de aumento de la oferta de matrículas para alumnado de nuevo ingreso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título. 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Proponer la posibilidad de aumentar el número máximo de matrículas de nuevo ingreso, teniendo en cuenta el aumento de la demanda en los últimos cursos.	
RESPONSABLE/S: La coordinadora del Grado, la Comisión de Calidad del GLLCR, el Decanato de la Facultad.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Coordinadora del Grado y Comisión de Calidad del Título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia. Facultad de Filología.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Patrimonio bibliográfico de Romanística	
OBJETIVO: Dotar a la Biblioteca de Filología de un mayor catálogo de obras especializadas en literatura y lingüística románica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Obtener financiación necesaria para crear un mayor fondo bibliográfico de obras de Romanística y de un mayor número de ejemplares de algunas de las obras ya existentes en el catálogo actual (insuficiente) y gestionar la selección de las obras que se pretende adquirir, en función de las necesidades del título.	
RESPONSABLE/S: la Coordinadora del Grado y la Biblioteca de Filología.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACION: sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos y materiales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Coordinadora del Grado, profesorado del Área.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Biblioteca de Filología, Departamento de Lengua Española y Área de Filología Románica.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título